

Premio Reflejar 2023: extendieron hasta el 7 de septiembre la fecha de cierre para presentar trabajos

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 14 Agosto 2023 10:43

El Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, prorrogó hasta el próximo 7 de septiembre a las 17 horas, el plazo para entregar los trabajos del concurso Premio Reflejar 2023, denominado en esta edición “Las nuevas tecnologías y su impacto en la gestión, la función y la capacitación judicial. Ideas, propuestas y reflexiones”.

Según informaron desde la Escuela Judicial, también se actualizaron los montos de los premios del certamen, los que quedaron establecidos de la siguiente manera: 1º Premio: 200.000 pesos, 2º Premio: 100.000 pesos y 3º Premio: 50.000 pesos.

La convocatoria está destinada a recibir trabajos de investigación y/o propuestas concretas, generales o sectoriales, sobre las mejores prácticas de capacitación en la materia, asociadas o no a reformas y/o implementación de proyectos relacionados de modo directo a la temática establecida para la presente edición.

El jurado está integrado por la presidenta de la Corte de Justicia de Salta, Teresa Ovejero, el ministro de la Corte de Justicia de San Juan, Daniel Olivares Yapur y el abogado relator del STJ de Tierra del Fuego, Luis María Palma.

La fecha de entrega del informe del jurado fue fijada el 18 de octubre de 2023, indicándose que en todos los casos está garantizada la publicación de la obra y la entrega de diploma con una distinción alusiva.

[Reglamento Premios 2023](#) [Anexo A 1](#) [Anexo B 2](#)